







QUILLA-19-299456 Barranquilla, diciembre 27 de 2019

Señores:

ARNULFO GALAN CADENA (Representante Legal de BGT SA)
NASLY BURGOS ARBELAEZ

Calle 38 N° 35-64 Barranquilla, Atlántico bgtmedical@yahoo.com

REF: Expediente: IU27-152-2017

ASUNTO: Cumplimiento de fallo del juzgado 8 Civil Municipal oral de Barranquilla.

Cordial saludo.

Por medio de la presente en cumplimiento a lo dispuesto en la providencia de 16/12/2019, procedemos a realizar el envío de las respuestas dadas a los derechos de petición descritos en la tutela 08001405300820190078400 oficios QUILLA-19-061422 de 12/03/2019 y QUILLA-19-119237 de 27/05/2019.

Por último, les manifestamos que de manera muy respetuosa atendimos y revisamos sus solicitudes, por lo tanto, esperamos de esta forma haber dado respuesta integra a las mismas y ofrecemos disculpas por los inconvenientes causados.

Atentamente.

JENIFFER RODRÍGUEZ

Inspectora Veintisiete (27) De Policía Urbana.

Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público

Proyectó: Isabel Saumett







Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guia cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la direccion señalada.



La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

Código Postal: 110911 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Linea Bogotá: (57-1) 472 2005 Linea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co



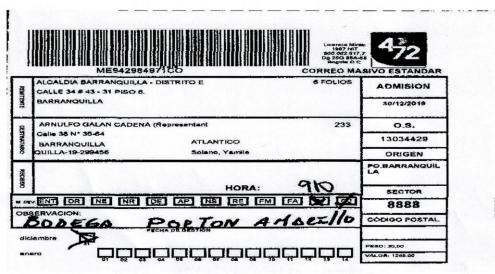


Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guia cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la direccion señalada.



La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

Código Postal: 110911 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Linea Bogotá: (57-1) 472 2005 Linea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co